

Consejo de Ministros

Se autoriza un convenio para proyectos de infraestructura hidráulica y encauzamiento del arroyo Barrea en Ribera de Arriba (Asturias)

- Se impedirán las frecuentes inundaciones originadas por el cauce irregular y estrecho del arroyo Barrea
- La ejecución del Convenio se integra en el Programa A.G.U.A., dentro de las actuaciones destinadas a la regeneración ambiental del dominio público hidráulico

19 nov. 04. - El Consejo de Ministros en su reunión de hoy ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de de Ribera de Arriba para la ejecución del proyecto de infraestructura hidráulica y encauzamiento del arroyo Barrea en Palomar (Asturias). El importe de este convenio se eleva a 1.279.103, euros que se repartirán a lo largo de dos anualidades (2004-2005). El Principado de Asturias aportará, mediante transferencia a la Confederación Hidrográfica del Norte, el 30% del importe de este Convenio

En el término municipal de Ribera de Arriba, el arroyo Barrea, a su paso por el núcleo de Palomar, presenta un cauce muy irregular, con una sección insuficiente para desaguar las avenidas, que unido a pequeñas cotas de terreno en ambas márgenes, hace que se produzcan frecuentes inundaciones en el pueblo de Palomar y en la vega existente entre el pueblo y el río Nalón.

Atendiendo a esta situación la Confederación Hidrográfica del Norte ha redactado este proyecto de infraestructura hidráulica que pretende dar solución a los problemas anteriormente citados y evitar en lo posible futuros males mayores.

El Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente incluye entre sus actuaciones las dedicadas a la preservación del estado de las aguas en las cuencas hidrográficas y la regeneración ambiental del dominio público hidráulico y de los ecosistemas asociados al mismo.